



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.172/1997/1
14 de abril de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DE CONFERENCIAS

Período de sesiones sustantivo de 1997
25, 26 y 28 de agosto de 1997

PROGRAMA Y PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1997

El programa del período de sesiones sustantivo de 1997 del Comité de Conferencias fue aprobado por el Comité en su período de sesiones de organización, celebrado el 1º de abril de 1997, tomando como base un programa provisional propuesto por la Secretaría en el documento A/AC.172/1997/L.1. En consecuencia, en el presente documento figura el programa aprobado para el período de sesiones sustantivo de 1997, junto con anotaciones relativas a la documentación que se someterá al examen del Comité en 1997.

Programa para el período de sesiones sustantivo
de 1997

1. Aprobación del programa.
2. Calendario de conferencias y reuniones:
 - a) Aprobación del proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones para 1998-1999;
 - b) Mejor utilización de los recursos de servicios de conferencias:
 - i) Estadísticas sobre las reuniones de órganos de las Naciones Unidas;
 - ii) Consultas con órganos acerca de la utilización de los servicios de conferencias puestos a su disposición;
 - iii) Prestación de servicios de interpretación para reuniones de grupos regionales y otros grupos principales de Estados Miembros;
 - iv) Sistema de contabilidad de costos de los servicios de conferencias;
 - v) Órganos subsidiarios autorizados a reunirse fuera de su sede de conformidad con el párrafo 4 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General;
 - vi) Mejor coordinación de los servicios de conferencias;
 - c) Solicitudes de excepciones al párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General;
 - d) Examen del proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones de órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social para 1998-1999.
3. Control y limitación de la documentación:
 - a) Aplicación de la resolución 50/206 C de la Asamblea General;
 - b) Prestación de servicios de redacción de actas a órganos subsidiarios de la Asamblea General;
 - c) Examen de las necesidades de documentos de los Estados Miembros y la Secretaría;
 - d) Acceso de los países en desarrollo al sistema de discos ópticos;
 - e) Asuntos relacionados con la traducción;
 - f) Estudio amplio de la Dependencia Común de Inspección de la función de las publicaciones en la ejecución de los mandatos de los órganos intergubernamentales y de la medida en que podría lograr que las publicaciones periódicas resultaran más eficaces en función del costo.

4. Examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999: servicios de conferencias.
5. Aprobación del informe.

Anotaciones

1. Aprobación del programa

2. Calendario de conferencias y reuniones:

a) Aprobación del proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones para 1998-1999

La Secretaría presentará al Comité un proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones para 1998-1999, así como una recapitulación de las conferencias especiales previstas para 1998.

b) Mejor utilización de los recursos de servicios de conferencias:

i) Estadísticas sobre las reuniones de órganos de las Naciones Unidas

El subtema 2 b) i) se examinará tomando como base un informe escrito en el que figurarán estadísticas sobre las reuniones de una muestra representativa de órganos, así como un cuadro sinóptico por sector de las reuniones celebradas durante los bienios 1992-1993 y 1994-1995 y durante todo el año 1996 y el primer semestre de 1997, con proyecciones para el segundo semestre de 1997. Además, el informe incluirá el costo teórico de los servicios de conferencias prestados y un desglose de los costos de los servicios de reuniones y de la documentación.

ii) Consultas con órganos acerca de la utilización de los servicios de conferencias puestos a su disposición

Dentro del subtema 2 b) ii) se presentará un informe oral sobre las consultas celebradas entre el Presidente del Comité y los presidentes de los órganos cuyo índice de utilización haya sido menor de la cifra de referencia establecida (80%) de sus recursos asignados durante los tres últimos períodos de sesiones.

Además, la Secretaría presentará un informe oral sobre las respuestas recibidas de los Presidentes de los órganos subsidiarios que hayan utilizado menos del 80% de sus recursos de servicios de conferencias en 1995.

Por último, la Secretaría presentará un informe escrito sobre los resultados del examen efectuado por los órganos que no hayan utilizado plenamente su cupo para reuniones, incluida la duración de sus períodos de sesiones, así como un examen de los casos en que el factor de utilización sea inferior a la cifra de referencia establecida para los tres últimos períodos de sesiones.

iii) Prestación de servicios de interpretación para reuniones de grupos regionales y otros grupos principales de Estados Miembros

La Secretaría presentará un informe oral sobre la cuestión.

iv) Sistema de contabilidad de los costos de los servicios de conferencias

La Secretaría presentará un informe sobre el sistema de contabilidad de los costos.

Además, el Comité examinará un informe sobre los costos de los servicios de conferencias que hayan utilizado durante el año finalizado los órganos subsidiarios de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social.

v) Órganos subsidiarios autorizados a reunirse fuera de su sede de conformidad con el párrafo 4 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General

La Secretaría presentará un informe escrito sobre los órganos subsidiarios de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social que estén autorizados a celebrar reuniones en lugares distintos de su sede.

vi) Mejor coordinación de los servicios de conferencias

La Secretaría presentará un informe oral sobre el diálogo activo entre los servicios de conferencias y las secretarías sustantivas de los órganos intergubernamentales en la Sede, Ginebra y Viena.

Además, la Secretaría presentará un informe oral sobre los esfuerzos realizados para estrechar la cooperación entre la Sede, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi a los efectos de mejorar la coordinación de los servicios de conferencias, así como sobre el diálogo activo con los Estados Miembros en la Sede, Ginebra, Viena y Nairobi, con objeto de mejorar la coordinación de los servicios de conferencias.

c) Solicitudes de excepciones al párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General

De conformidad con el procedimiento establecido, los presidentes de los órganos subsidiarios de la Asamblea General que deseen reunirse en la Sede durante la parte principal del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea habrán de presentar la correspondiente solicitud al Presidente del Comité de Conferencias. Las solicitudes recibidas se remitirán al Comité en un documento de sesión, que se publicará en la fecha más cercana posible a la de la apertura del período de sesiones, con objeto de que contenga la máxima información al respecto.

d) Examen del proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones de órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social para 1998-1999

El Comité se reunirá a mediados de junio para examinar el proyecto de calendario de conferencias y reuniones de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social para 1998-1999 y formular observaciones al Consejo.

3. Control y limitación de la documentación

a) Aplicación de la resolución 50/206 C de la Asamblea General

La Secretaría presentará un informe escrito sobre la cuestión.

b) Prestación de servicios de redacción de actas a órganos subsidiarios de la Asamblea General

La Secretaría presentará un informe oral sobre la experiencia de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en lo concerniente a la utilización de transcripciones sin editar y sobre la aplicación de la recomendación del Comité de Conferencias que figura en el párrafo 89 de su informe a la Asamblea General (Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 32 (A/51/32/Corr.1 y Add.1)).

c) Examen de las necesidades de documentos de los Estados Miembros y la Secretaría

La Secretaría presentará un informe oral sobre la cuestión.

d) Acceso de los países en desarrollo al sistema de discos ópticos

La Secretaría presentará un informe oral sobre las novedades más recientes en relación con este subtema.

e) Asuntos relacionados con la traducción

La Secretaría presentará un informe oral sobre los esfuerzos que se realizan por los servicios de traducción para mejorar la calidad de la traducción de documentos en los seis idiomas oficiales de la Organización.

f) Estudio amplio de la Dependencia Común de Inspección de la función de las publicaciones en la ejecución de los mandatos de los órganos intergubernamentales y de la medida en que se podría lograr que las publicaciones periódicas resultaran más eficaces en función del costo

La Secretaría presentará un informe sobre el estudio amplio solicitado.

4. Examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999: servicios de conferencias

La Secretaría presentará al Comité, para su examen en su período de sesiones sustantivo de 1997, las descripciones pertinentes de programas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 relacionadas con los servicios de conferencias.

5. Aprobación del informe